



GOBIERNO
de
CANTABRIA



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO
2023·2024



Cofinanciado por
la Unión Europea

ANEXO III

DECLARACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL VALOR Y VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN COMERCIALIZADA

D/Dña.

con DNI/NIE

en representación de la entidad:

con N.I.F.

como solicitante de ayudas al amparo de la Resolución del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación por la que se convocan para 2024 las ayudas a organizaciones de productores pesqueros en el ámbito exclusivo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para la preparación y ejecución de los planes de producción y comercialización, cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA).

DECLARA:

Que el valor y volumen de ventas de la organización/asociación solicitante fueron los siguientes:

AÑO ⁽¹⁾	VALOR DE VENTAS SIN IVA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA (€)	VALOR DE VENTAS SIN IVA FUERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA (€)	VOLUMEN DE VENTAS (toneladas)

EMBARCACIONES CON VENTAS FUERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			
AÑO ⁽¹⁾	NOMBRE	MATRÍCULA Y FOLIO	CÓDIGO CFPO/CFR

(1) Se deberá completar la información correspondiente a los 3 años civiles anteriores.

En

, a

de

de 2024

Fdo.:

Dirigido a.: SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN